

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37862 PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso.

Juzgado de lo Mercantil número 3 de Palma de Mallorca

Número de autos: CNO 0000992 /2020

Número de Identificación General: 07040 47 1 2020 0003047

Fecha del Auto: 23 de septiembre de 2020

Deudor: Perlas Sindicato, Sociedad Limitada, con CIF B57890865

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor:
Intervención

Administrador concursal: Alvaro Luque Miura

Comunicación de créditos: en la dirección postal Travesía Sextante, número 4, 28023, Madrid; o electrónica pontus-alvaroluque@entorno.es; en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y en la forma establecida por los artículos 256 a 258 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal <https://www.publicidadconcursal.es/>

Palma de Mallorca, 16 de octubre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

ID: A200050176-1